C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUAN DORCA, S. A.

(Disolución y liquidación)

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Juan Dorca. Sociedad Anónima», celebrada en 29 de julio de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

<u>-</u>	Pesetas
Activo:	
Existencias	835.022
Bancos	4.605
Pérdidas y Ganancias	160.373
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Besalú, 29 de julio de 1989.-Angel Vidal Guillaumes.-17.704-C.

NITEX, S. A.

La Junta general de accionistas reunida el 12 de diciembre de 1989 ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, habiendo aprobado el Balance final siguiente:

_	Pesetas
Activo:	1.142,405
Total Activo	
Pasivo: Capital	
Total Pasivo	1.142.405

Lo que se hace público a los efectos legales. Barcelona, 13 de diciembre de 1989.-El Presidente de la Junta.-6.757-16.

SERENI, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 31 de octubre de 1989, se acordó la disolución y liquidación de la misma aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	. 75.637.822
Suma Activo	75.637.822
Pasivo:	
Capital social	. 48.000.000
Remanente	. 27.637.822
Suma Pasivo	. 75.637.822
Barcelona, 10 de noviembre de 1989,-	-17.715 - C.

FLEXIBLE PACKAGING, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 15 de diciembre, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las doce horas del día 29 de enero de 1990, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de enero de 1990, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), calle Creueta, 1 y 3, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y deliberación sobre la conveniencia de efectuar una ampliación de capital.

Segundo.-Nombramiento de Empresa auditora, de conformidad con lo preceptuado en la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar que en la reunión del Consejo se facultó expresamente al señor Presidente del Consejo de Administración para que suscribiera los anuncios pertinentes en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de amplia difusión en la provincia de Barcelona.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 21 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Josep Gay i Casinye.-6.724-16.

ESTIBADORA GALLEGA, S. A.

Cambio de domicilio

La citada Empresa en Junta general ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1989, cambió su domicilio social a la calle Arenal, 18, 1.º, of. 4, de Vigo

Vigo, 26 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.403-D.

MERCADER Y CASADEVALL, S. A. (Sociedad absorbente)

CHEETAH INTERNATIONAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 148.1 d) de la Ley 19/1989, de 25 de julio, se hace público que por acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas ambas el día 2 de enero de 1990, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Cheetah International, Sociedad Anónima» por «Mercader y Casadevall, Sociedad Anónima», quien incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

A tenor del citado precepto y del artículo 148.a)2, se hace público el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión junto con

el de oposición a la fusión para estos últimos, en e plazo de un mes, a contar desde la publicación de último anuncio y en los términos previstos en e artículo 101, apartado b) de la citada normativa jurídica.

Barcelona, 3 de enero de 1990.-21-D.

2.a 8-1-1990

QUESOS GUIA, S. L.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Quesos Guia, Sociedad Limitada», celebrada en Las Palmas el 3 de octubre de 1989, acordó reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas, quedando el mismo en 5.000.000 de pesetas, lo que hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1989.-El Administrador.-7.262-D. 1.ª 8-1-1990

PROMOCIONES DE JUEGOS AUTORIZADOS, S. A. (PROJASA)

En Junta general universal, de fecha 15 de febrero de 1987, con asistencia de la totalidad de socios y capital, se acordó la disminución del capital social en la suma de 5.000.000 de pesetas, por lo que éste queda reducido a 4.000.000 de pesetas.

Las Palmas, 22 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración, María Rosario Cardenes Miranda.-17.747-C. 1.ª 8-1-1990

CENTROS DE FORMACION SOCIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio.

Segundo.-Renovación de los Administradores. Tercero.-Aumento del capital y modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Burlada, 18 de diciembre de 1989.-El Consejero, José Luis Pérez Pastor.-7.261-D.

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistras para e dia 31 de enero de 1990, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el 1 de febrero de 1990, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Ercilla, 24, de Bilbao, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio de 1989.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Administrador general.

Tercero.-Modificación del artículo 55 -disolución y liquidación de la Sociedad- de los Estatutos socia-

Cuarto.-Propuesta de disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de diciembre de 1989.-El Administrador general.-7.410-D.

ELIAZAR, S. L.

María Isabel Arjona Muñoz, como Secretaria de la Junta general de socios de «Eliazar, Sociedad Limitada», domiciliada en Santurce (calle Alzaga, 17, entrepiso),

Certifico: Que en reunión válidamente celebrada por la Junta general de socios, con carácter extraordinario, el día 20 de noviembre de 1989, estando presentes todos sus miembros y representado, por tanto, la totalidad del capital social, y bajo la presidencia de doña Yolanda Rebolleda Prol, por unanimidad se tomó el acuerdo de disolver totalmente la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a doña Yolanda Rebolleda Prol, acuerdo que fue aprobado por la propia Junta a continuación de su celebración.

Y para que conste, y a fin de su envío al «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santurce el 23 de noviembre de 1989.—La Secretaria.—V.º B.º, la Presidenta.—7.356-D.

J. DOMINGO, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 5 de diciembre de 1989 se acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad para que adopte la forma de Sociedad regular colectiva con la denominación de «José Domingo Marles y Companía, Sociedad Regular Colectiva».

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 18 de diciembre de 1989.-El Administrador, José Domingo Marles.-7.333-D.

NOTARIA DE DON VICENTE MORENO-TORRES CAMY

Edicto

Don Vicente Moreno-Torres Camy, Notario de Vic,

Hago saber: En la Notaría de mi cargo se está procediendo a la ejecución extrajudicial de la hipoteca mobiliaria constituida por «Grasas Osona, Sociedad Anónima», en favor de «Cárnicas Sola, Sociedad Anónima», que ha llegado al trámite de la celebración de la venta en pública subasta con arreglo a las siguientes bases:

Tiempo y lugar: La primera subasta tendrá lugar en mi despacho, sito en Vic (Rambla del Hospital, número 6, 1.º) a las doce horas del próximo 1 de febrero de 1990.

Bienes objeto de subasta y lugar en que se encuentran: Es una serie de maquinaria industrial, destinada a la fabricación y elaboración de grasas, cuya relación figura en mi Notaría y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vic, y que se encuentra depositada en poder de la Sociedad acreedora, en el local sito en

la calle Ripoll, número 49, del polígono industrial Mas Beuló, en término de Vic.

Documentación: Se encuentra en mi despacho a disposición de los licitadores la documentación correspondiente y el certificado del Registro acreditativo de la subsistencia de la hipoteca sin modificación ni asiento posterior.

Reglas: Se celebrará con sujeción a las siguientes condiciones:

- 1.ª Servirá de tipo el fijado en la escritura de constitución, es decir, 18.000.000 de pesetas sin que se admitan posturas inferiores.
- 2.ª Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la Notaría el 15 por 100 del tipo señalado.
- 3.ª Terminada la subasta con adjudicación al mejor postor depositará éste en mi poder, dentro del segundo día hábil la diferencia entre el depósito y el precio de adjudicación, devolviéndose el suyo a los demás licitadores y quedando sin efecto la subasta si el adjudicatario no consignare aquella cantidad.

Segunda subasta: Para el supuesto de que no hubiere posturas admisibles en la primera subasta, tendrá lugar la segunda a las doce horas del siguiente día 2 de febrero de 1990, en las mismas condiciones que la primera.

Vic, 19 de diciembre de 1989.-El Notario, Vicente Moreno-Torres Camy.-17.781-C.

INVERSIONES TURISTICAS ROTEÑAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, debidamente asesorado por Letrado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y disposiciones vigentes de aplicación, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1990, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 16 de febrero de 1990, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el salón del restaurante «La Costilla», en plaza de Jesús Nazareno, número 11, en la villa de Rota, con el siguiente

Orden del día -

Primero.-Informe del Consejo de Administración sobre las gestiones realizadas y actividades desarrolladas por la Sociedad.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales, en sus artículos 2.º, 26, 28 y 34, y aquellos otros que se propongan, facultando al Consejero que se designe para la ejecución y formalización del acuerdo que se adopte al respecto.

Tercero.-Dimisión del señor Presidente y miembros de Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general que se celebra.

Rota, 15 de diciembre de 1989.-7.286-D.

INMOBILIARIA NEPESA, S. A.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Calle Santa Eulalia, 240

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Santa Eulalia, 240, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, el día 29 de enero de 1990, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda

convocatoria, en el mismo lugar indicado, el día 30 de enero de 1990, a las diecisiete treinta horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos en relación al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1989.

Segundo.-Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas o, en su caso, auditores de cuentas. Quinto.-Ratificación, si procede, de la venta de

Quinto.-Ratificación, si procede, de la venta de Activos y el apoyo económico a «Nueva Empresa de Productos Electrónicos, Sociedad Anónima» («Nepesa, Sociedad Anónima»).

Sexto.-Cambio del domicilio social.

Séptimo.-Renovación del Consejo, si procede. Octavo.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.414-D.

ORGIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1989, y de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución de la Sociedad Mercantil «Orgia, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-P. D., el Administrador único, José Abellán.-17.757-C.

CLUB NAZARET, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 29 de enero de 1990 a las veinte horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día martes 30 de enero de 1990, en segunda convocatoria, en su domicilio social y con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Inventario y Resultados del ejercicio de 1989.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas. Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Propuesta de presupuesto ordinario para

Quinto.-Ratificación de cuotas ordinarias para 1990 aprobadas por el Consejo.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

El acceso a la Junta general, se hará previa presentación del carné social. Caso de no poder asistir puede delegar por escrito en otro accionista.

Jerez de la Frontera, 20 de diciembre de 1989.-El Secretario general.-7.418-D.

DISEÑO, MADERA Y APLICACION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad

Por la presente, se convoca a los señores accionistas en los locales de la sociedad, sitos en Málaga, polígono industrial El Viso, fase III, calle Rosa de los Vientos, número 9, a la celebración de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en las siguientes fechas:

Primera convocatoria: El próximo día 7 de febrero de 1990, a las veintiuna horas.

Segunda convocatoria: El próximo día 8 de febrero de 1990, a las veintiuna horas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.-Revisión del valor asignado en la escritura fundacional de la Entidad a la aportación no dineraria del socio señor Pérez Rodríguez.

Segundo.-Análisis de la situación económica y financiera de la Entidad al día 30 de noviembre de 1990.

Tercero.-Aportación de soluciones al respecto del punto anterior, concesión de préstamos a la Sociedad por parte de los socios; ampliación del capital social; propuesta de disolución de la Entidad; otras opciones. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria, por si o mediante representación escrita, los titulares de acciones.

Málaga, 24 de noviembre de 1989.-El Consejero-Delegado, Rodrígo Garrido Pacheco.-7.339-D.

INOXIDABLES DE CATALUNYA, SOCIEDAD ANONIMA (INOXCA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 25 de enero de 1990, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Caracas, 35, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe de los Administradores acerca de la situación y perspectivas de la Sociedad y acuerdos encaminados a conseguir los mejores resultados para la misma, con aprobación de la gestión hasta el momento, si procede.

Segundo.-Ratificación en su cargo de los Administradores o, en su caso, renovación total o parcial de los mismos

Tercero.-Modificación o supresión de artículo 9.º de los Estatutos sociales en orden a la libre transmisión de acciones, así como de aquellos otros que resulte necesario acomodar a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la presente reunión.

Barcelona, 21 de diciembre de 1989.-Un Administrador, M. T. Aduá,-6,755-16.

LUIS DIAZ DE LOSADA, S. A. CONSTRUCCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el dia 31 de octubre del año en curso, se ha declarado disuelta esta Sociedad, la cual ha entrado en período de liquidación.

Santa Cruz de Tenerife. 18 de diciembre de 1989.-El Liquidador, Vicente Adsuara Díaz.-17.760-C.

NUEVA EMPRESA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS, S. A. (NEPESA, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Santa Eulalia, 240. L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, el día 29 de enero de 1990, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado, el día 30 de enero de 1990, a las dieciséis treinta horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos en relación al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1989.

Segundo.-Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.-Renovación del Consejo, si procede. Quinto.-Designación de censores de cuentas o, en su caso, auditores de cuentas.

Sexto.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.415-D.

ARENAS Y DERIVADOS, S. A.

Convocatoria de Juntas generales extraordinaria y ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas en los locales de la Sociedad, sitos en Baeza (Jaén), carretera de Ubeda, kilómetro 4,05, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Entidad, en las siguientes fechas:

Primera convocatoria:

 a) Junta general ordinaria: El día 5 de febrero de 1990, a las trece horas.

b) Junta general extraordinaria: El día 5 de febrero de 1990, a las catorce horas.

Segunda convocatoria.-Para ambas Juntas, al día siguiente y a las mismas horas señaladas para la primera convocatoria.

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero, Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa. Cuentas y Balance del ciercicio del año 1988.

Segundo.-Propuesta de aplicación de beneficios. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.-Ratificación de la querella interpuesta contra la accionista dona Lucía López Soriano y otros

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de la posibilidad de separar de la Sociedad a la accionista doña Lucía López Soriano.

Tercero Nombramiento de señores Consejeros, miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cambio de domicilio social. Quinto.-Ampliación del objeto social. Sexto.-Cambio de denominación social. Séptimo.-Rectificación de los Estatutos sociales. Octavo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones nominativas, debidamente inscritas en el Libro de Socios con cinco días de anticipación a la celebración de las Juntas, bien por sí mismos, bien debidamente representados.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria estarán a disposición de los señores accionistas las cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 1988.

Ubeda, 20 de noviembre de 1989.-El Administrador único, Arturo Sierra Bueno,-7.338-D.

BARIN DISTRIBUIDORA DE RELOJERIA, S. A.

(Disolución y liquidación de la Sociedad)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el dia de la fecha se disuelve y liquida la Sociedad con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	2.827.158
Pasivo:	
Capital social	2.827.158
Madrid, 12 de diciembre de 1989	Los liquidado

EXEC INFORMATICA, S. A.

res.-17.803-C.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1989, y de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución de la Sociedad Mercantil «Exec Informática, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-P. D., el Administrador único, José Abellán.-17.756-C.

SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domici!io social de la misma, calle Hermanos Gómez, 15, Madrid, el próximo día 30 de enero de 1990, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Rendición de cuentas por parte del Consejo de Administración y de los cargos de responsabilidad.

Tercero.-Ratificación de cargos o, en su caso. designación de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Ampliación del capital social. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración. Jesús Pizarro García.-17.749-C.

ORESTIADA, S. A.

Reducción del capital social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de diciembre de 1989 acordó por unanimidad reducir el capital social en 1.121.000 pesetas, mediante la amortización de 1.121 acciones, con restitución a los accionistas de las aportaciones correspondientes a las mismas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 30 de diciembre de 1989.-El Administrador, José Luis Gros Ciurana.-92-16.

y 3.a 8-1-1990